



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 AGO. 2000

RES. H. N° 762-00

Expte. N° 25.057/77

VISTO:

La nota N° 1885/00, presentada por el Prof. Félix HERRERO, docente de la carrera de Filosofía de esta Facultad, en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Filosofía"; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, el profesor eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semie exclusiva, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes desde el 01 de abril de 1982;

Que tal determinación, se basa en motivos estrictamente personales;

Que la Comisión de Docencia, aconseja aceptar la renuncia presentada por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 01/08/00)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia elevada por el Profesor FELIX HERRERO DNI. N° 8.164.831, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semie exclusiva, a partir del 27 de julio del año 2000.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER al docente, su desempeño en esta Facultad durante su gestión.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dpto. de Docencia y Escuela de Filosofía de esta Facultad.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSA.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES